

31 de octubre de 2024

Cultura
BOGOTÁ

Estrategia de Rendición de Cuentas SCRD 2024

Octubre 2024

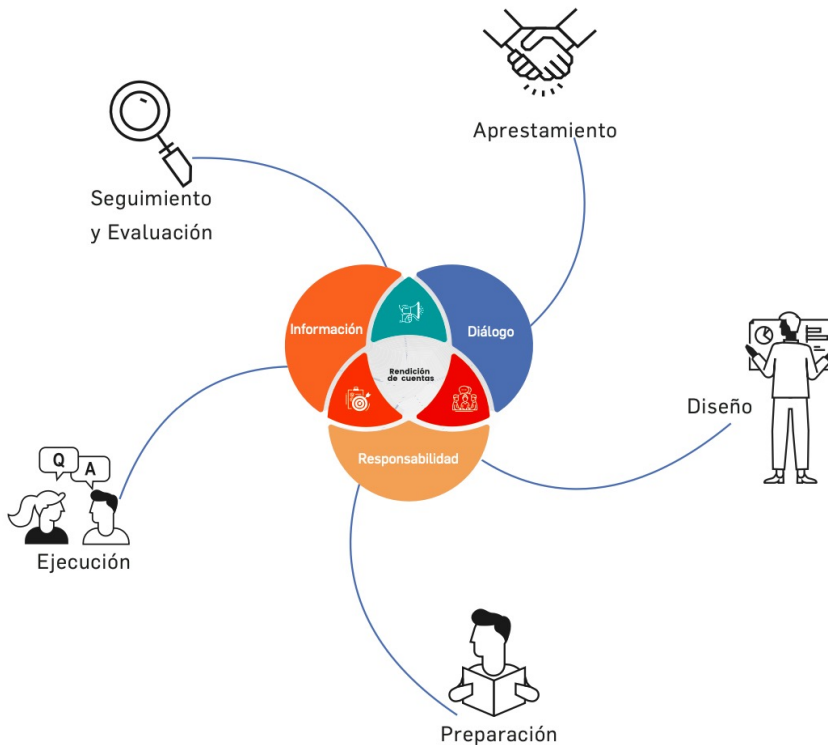


SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Contenido

1. Marco contextual
2. Ruta de rendición de cuentas de la SCRD
3. Etapas del proceso de Rendición de Cuentas
4. Diálogos Ciudadanos



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas, Versión 2, 2019. DAFP.

Nuestro Objetivo en la Estrategia de RdC

Facilitar el ejercicio permanente de control social y participación ciudadana en la gestión pública, promoviendo un adecuado acceso a la información, el diálogo y la retroalimentación institucional con la ciudadanía, los grupos de interés, los grupos de valor y las partes interesadas, para mejorar continuamente el accionar institucional y, perfeccionar la oferta y los servicios en función de las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Nuestro deber en RdC

Circular 008 de
2023
Veeduría Distrital



Articulación lineamientos RdC



¹ Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del distrito. Información, diálogo y responsabilidad. https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/2023-12/2020_Protocolo_Rendicio%CC%81n_de_Cuentas.pdf

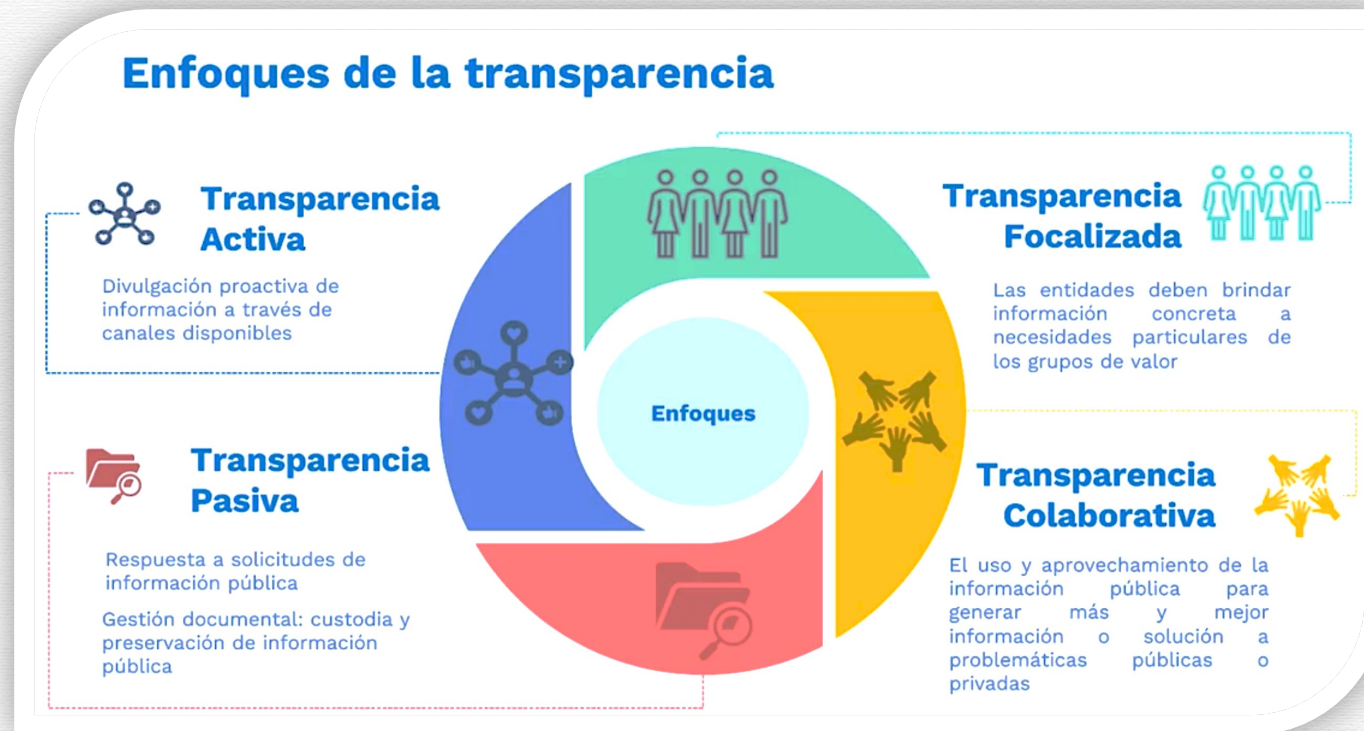
Nivel actual – Reto de la RdC

- Perfeccionar el nivel de consolidación con enfoque en la **transparencia focalizada**
- Iniciar la planeación y ejecución de espacios de rendición de cuentas en los que se tenga como premisa la **transparencia colaborativa**



Fuente: Sesión masiva sobre Rendición de Cuentas. DAFP. <https://www.facebook.com/FuncionPublica/videos/envivo-sesi%C3%B3n-masiva-sobre-rendici%C3%B3n-de-cuentas/5129307783818753/>

Nivel actual – Reto de la RdC



Fuente: Sesión masiva sobre Rendición de Cuentas. DAFP. <https://www.facebook.com/FuncionPublica/videos/envivo-sesi%C3%B3n-masiva-sobre-rendici%C3%B3n-de-cuentas/5129307783818753/>

Enfoque en la garantía de derechos

Información



Definir contenidos que den cuenta del avance en la garantía de derechos

Articular la planeación y gestión institucional a la protección, promoción y garantía de derechos

Desarrollar acciones que den cuenta sobre cómo se involucra a diversos grupos poblacionales en el diseño e implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Cumplimiento de las normas y condiciones de **accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad.**

Responsabilidad



Diálogo



Equipo líder del proceso de RdC

Acorde con los lineamientos establecidos por la Veeduría Distrital¹ se establece el equipo líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad, así:



¹ Veeduría Distrital. (2017). Lineamientos metodológicos para la realización del proceso de rendición de cuentas de la administración distrital. https://veeduria-distrital.micolombiadigital.gov.co/sites/veeduria-distrital/content/files/000255/12725_informe124.pdf

Ruta de Rendición de Cuentas de la SCRD

Por una Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de puertas permanentemente abiertas

Ruta de Rendición de Cuentas

Información



Espacios de Información

Publicación información
abierta

Espacios de Información
focalizados para la RdC

Publicación informe de
gestión 2024

Publicación video de
gestión 2024

Construcción y publicación de información focalizada
(capacitación – sensibilización – informes de gestión - información abierta)

Diálogo



Espacios de
Diálogo

Documentación espacios
de diálogo ene-sep

Consulta ciudadana abierta
y focalizada

Consulta ciudadana abierta y
focalizada RdC 2025

Espacios de Diálogo focalizados y control social

Espacios de Diálogo – 5 procesos misionales

Audiencia pública
participativa**

Responsabilidad



Consolidación información
recibida en los espacios de
diálogo ene-oct

Balance ciudadano de la gestión

Documentación proceso de rendición de cuentas SG-MIPG

Plan de mejoramiento
rendición de cuentas SG-
MIPG

Enero

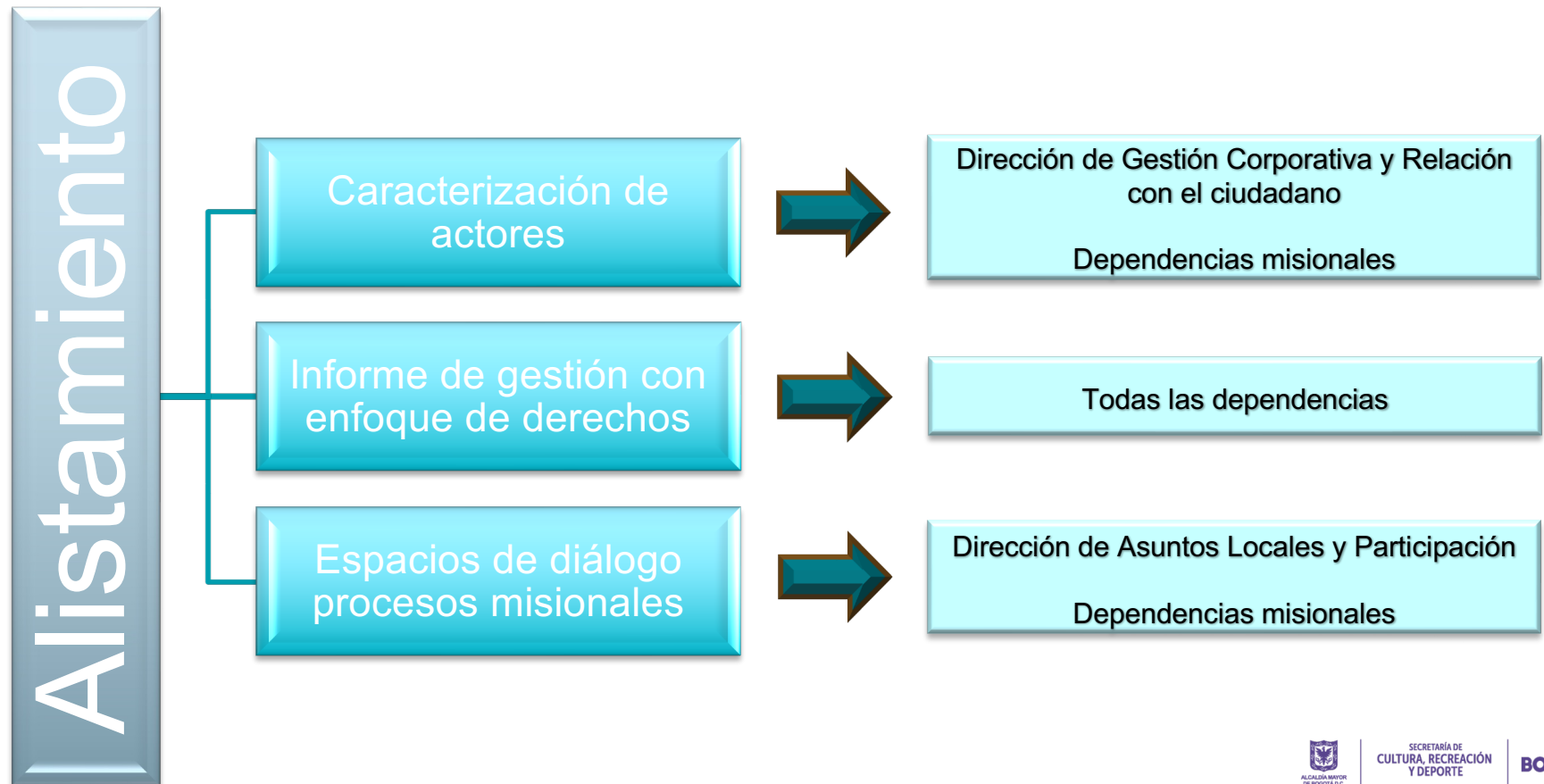
Octubre

Noviembre

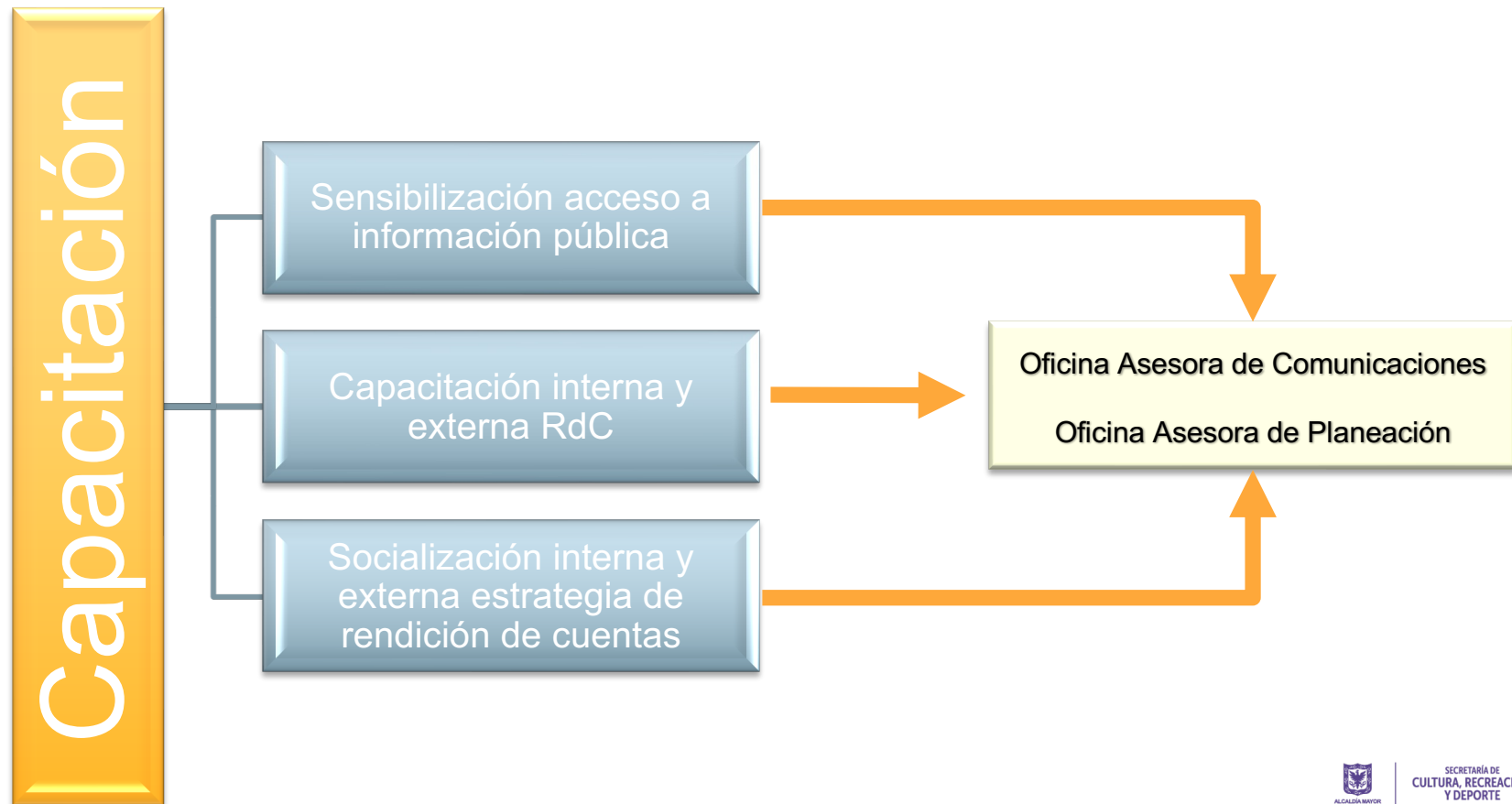
Diciembre

2025

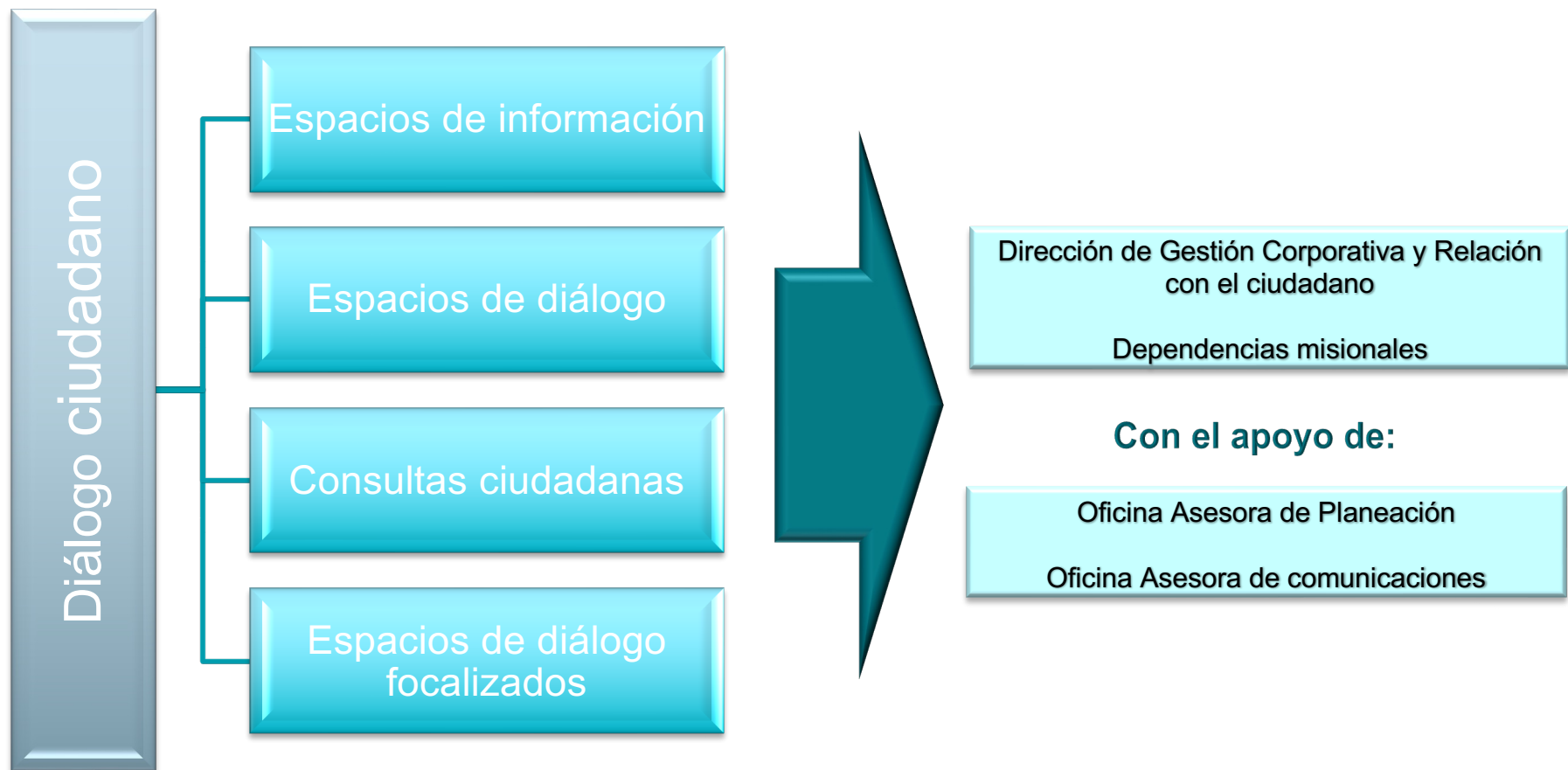
Ruta de Rendición de Cuentas



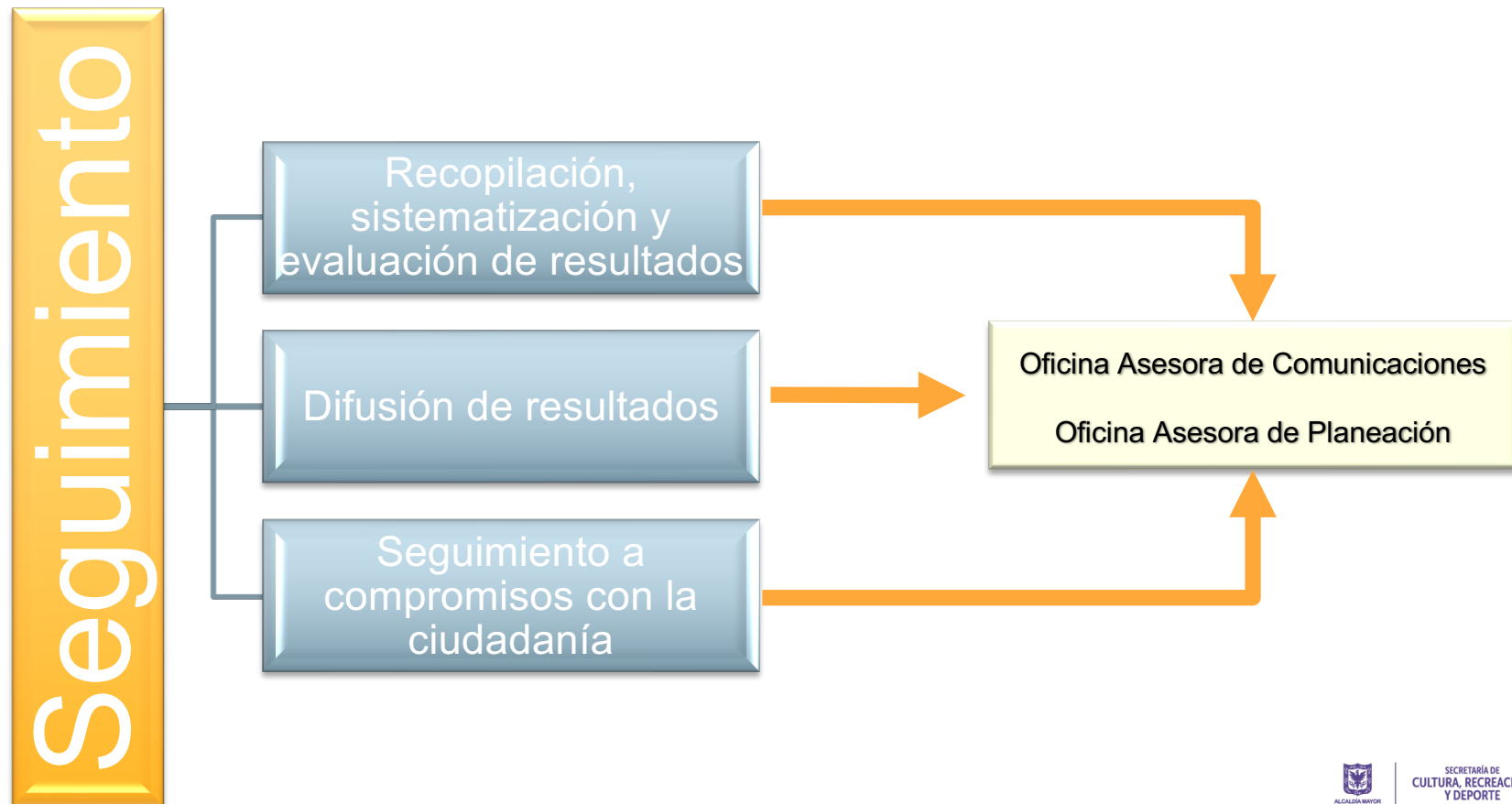
Ruta de Rendición de Cuentas



Ruta de Rendición de Cuentas



Ruta de Rendición de Cuentas





Epatas del proceso de Rendición de Cuentas

Por una Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de puertas permanentemente abiertas

Alistamiento

Capacitación para la Rendición de Cuentas

- **Capacitar hacia adentro.** Funcionarios y servidores públicos con la capacidad de liderar y ejecutar espacios de rendición de cuentas con la ciudadanía en general y con los grupos de interés.
 - * Lineamientos para la realización y documentación de espacios de información y diálogo.
 - * Acta de reunión capacitación y socialización de lineamientos.
- **Capacitar hacia adentro.** Funcionarios y servidores públicos de la SCRD capaces de aportar insumos para la rendición de cuentas.
 - * Capacitación virtual/presencial Estrategia de Rendición de Cuentas 2024.
- **Capacitar hacia afuera.** Líderes de grupos de interés capacitados para participar activamente en la presentación de información y espacios de diálogo de rendición de cuentas.
 - * Capacitación virtual/presencial Estrategia de Rendición de Cuentas 2024.
 - * Acta de reunión capacitación y socialización de lineamientos.

Alistamiento

Identificación de líderes, enlaces y experiencias de relacionamiento

- **Hacia adentro.** Funcionarios y servidores públicos con la capacidad de liderar y ejecutar espacios de rendición de cuentas con la ciudadanía en general y con los grupos de interés.
- **Hacia adentro.** Experiencias de relacionamiento realizadas en la vigencia 2024. Identificar ejercicios de participación ciudadana, espacios de información y espacios de diálogo, que por sus características cumplan con los requisitos para denominarse acciones de rendición de cuentas.
- **Hacia afuera.** Líderes de grupos de interés identificados e interesados en participar activamente en la presentación de información y ejercicios de evaluación de la rendición de cuentas.
* Lista de personas externas que participarán activamente en los espacios de información y diálogo.

Alistamiento

Experiencias de relacionamiento

Partiendo de los espacios de información y diálogo programados por las dependencias misionales (espacios de información 356, espacios de diálogo 559) se debe:

1. Realizar la categorización de los espacios de participación ciudadana (realizados) para definir los que integran la Estrategia de Rendición de Cuentas – Control social.
2. Definir por lo menos un espacio trimestral de diálogo de doble vía con la ciudadanía, presencial y/o virtual, en el que se hayan asumido compromisos visibles, con seguimiento participativo (balance ciudadano).
3. Analizar los espacios de información para definir espacios de diálogo que les den continuidad en el marco del concepto y los parámetros definidos para que sean espacios de Rendición de Cuentas.
4. Gestionar la recopilación y documentación del espacio de diálogo sobre la gestión institucional y los compromisos de gobierno, realizado en el mes de julio. Espacio de información.

Alistamiento

1.1

CARACTERIZAR

En todas las etapas del ciclo de la gestión pública

1.2

SEGMENTAR

-Poblacional
-Género
-Territorial

1.3

SOCIALIZAR Y SENSIBILIZAR

-A todos los funcionarios
-Proceso permanente

Identificación grupos de valor

1. Consolidar la caracterización de usuarios, grupos de valor y partes interesadas en el formato “Mapa de actores y grupos interesados (MURC-DAFP)”.
2. Segmentar el mapa de actores y grupos interesados por grupos contemplando los enfoques transversales de: **género, poblacional diferencial y territorial participativo**.
3. Socializar interna y externamente el mapa de actores y grupos interesados.
4. Realizar una campaña de sensibilización y apropiación de los grupos de valor, con el objetivo de generar recordación a nivel institucional.

Fuente: Secretaría General de la
Alcaldía Mayor de Bogotá

Alistamiento

2.1

INFORMACIÓN BASE

- De acuerdo con las normas
- Orientaciones de la Secretaría de Planeación

2.2

DEMANDA CIUDADANA

- Formularios
- Retos
- Consultas redes sociales

2.3

RUTA INFORMACIÓN

- Sistematización
- Lenguaje claro

Priorización información grupos de valor

1. Realizar consulta pública ciudadana a través de las herramientas de comunicación disponibles en la Entidad. **Demanda ciudadana.**
2. Realizar consulta pública focalizada dirigida a los usuarios, grupos de valor e interés con los que la SCRD tiene relación a través de sus acciones de participación ciudadana permanentes, planes, programas y proyectos. **Demanda ciudadana.**

Fuente: Secretaria General de la
Alcaldía Mayor de Bogotá

Diseño

1. Elaborar la Estrategia de Rendición de Cuentas con **enfoque diferencial y territorial**.
2. Elaborar el componente de información de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
3. **Capacitar hacia afuera**. Grupos de interés y ciudadanía en general sensibilizados para participar en los espacios de diálogo en el marco de la rendición de cuentas.
 - * Facebook live presentación abierta Estrategia de Rendición de Cuentas 2024.
 - * Validación/evaluación participativa de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Partiendo de los espacios de información y diálogo programados por las dependencias misionales (espacios de información 356, espacios de diálogo 559) se debe:

1. Realizar la categorización de los espacios de participación ciudadana (por realizar) para definir los que integran la Estrategia de Rendición de Cuentas – Control social.
2. Definir y planificar por lo menos 3 espacios de diálogo de doble vía por cada dependencia misional, que se realicen entre octubre y diciembre, en los que se asuman compromisos visibles con seguimiento participativo.
3. Planificar la audiencia pública participativa como espacio de diálogo de cierre de la gestión.

Preparación

Información necesaria para el proceso de RdC

1. Analizar las temáticas presentadas por la ciudadanía en general a través de los canales de PQRDS. **Demanda ciudadana.**
2. Analizar la información de la SCRD publicada en la plataforma Colibrí, respecto a los compromisos suscritos por la Entidad con la comunidad en los espacios de participación ciudadana. **Balance ciudadano.**
3. Realizar la recolección de información (Información institucional – Información relevante para los grupos de valor). Participación de todas las dependencias de la Entidad.
4. Elaborar los informes y vídeos de gestión insumo para los espacios de diálogo y audiencia pública participativa con enfoque en la **garantía de derechos de las personas que habitan la ciudad**, teniendo en cuenta: decisiones, acciones, recursos fiscales, resultados.
5. Establecer mecanismos para visibilizar los resultados de la gestión. **Huella de gestión.**
6. Realizar la convocatoria pública y focalizada.

Ejecución

4.1 SOCIALIZAR ESPACIOS • A todos los grupos de valor • A la ciudadanía en general	4.2 HUELLA DE GESTIÓN 2 -Visibilizar información de manera proactiva
4.3 ACTIVACIÓN CIUDADANA -Resolver inquietudes -Suscribir compromisos	4.4 AUDIENCIAS PÚBLICAS -Insumos para la Audiencia Pública Alcalde Mayor. -Publicar Informe Anual de RdC

Fuente: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

1. Brindar la información por los diversos canales de comunicación, pública y focalizada.
2. Realizar los espacios de información y diálogo programados.
3. Sistematizar los espacios de participación ciudadana realizados que aportan a la ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas – Control social. Formato “Sistematización espacios de diálogo (Veeduría Distrital).
4. Realizar y sistematizar los espacios de diálogo que se realicen entre octubre y diciembre, en el marco de la Estrategia de Rendición de cuentas. Formato “Sistematización espacios de diálogo (Veeduría Distrital)”. Formato “Encuesta de evaluación de las jornadas de rendición de cuentas (MURC – DAFP)”.
5. Realizar y sistematizar la audiencia pública participativa de cierre a la gestión de la vigencia 2024. En esta audiencia se incluirá: a) Presentación de la gestión y resultados, b) Actividad temática por procesos misionales (diálogo ciudadano), c) Actividad de evaluación de la gestión (balance ciudadano).

Seguimiento y evaluación

4.1	4.2
BALANCE CIUDADANO	RESULTADOS GENERALES
• Compromisos suscritos/cumplidos • Iniciativas • ajustadas	- Participantes - Ideas recogidas - Principales temas de interés
4.3	4.4
PLANES DE MEJORA	SEGUIMIENTO PLANES MEJORA
- Colaborativos sobre la gestión - y el proceso de RdC - Suscribir compromisos	- Instrumento de seguimiento articulado a PAI - Informe a la ciudadanía sobre resultados

Fuente: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

1. Sistematizar los resultados de los espacios de información y diálogo realizados en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
2. Elaborar el plan de mejoramiento resultado de la implementación de la Estrategia de rendición de cuentas, con base en los resultados de balance ciudadano.
3. Publicar para seguimiento el plan de mejoramiento, interna y externamente.
4. Registrar el plan de mejoramiento en la plataforma Colibrí.

Diálogos Ciudadanos

Por una Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de puertas permanentemente abiertas

¿Qué son y cuál es su objetivo?



¿Cuál es el objetivo del diálogo ciudadano?

Fomentar la participación ciudadana y fortalecer el diálogo público entre la Administración Distrital y los ciudadanos y grupos de interés.

¿Qué es un diálogo ciudadano?

Son escenarios virtuales y/o presenciales de interacción entre las entidades públicas y los ciudadanos para garantizar su participación y control social permanente sobre la evaluación a la gestión y sus resultados (Ley 1757, 2015).

Tiene un carácter estratégico y tienen como fin atender la petición de cuentas, con el fin de explicar los resultados de la gestión y escuchar la opinión y evaluación ciudadana. Deben realizarse con el uso de mecanismos participativos en los que exista una dinámica de interlocución, donde la entidad y los grupos de valor y de interés dialoguen frente a: el avance y resultados de la gestión pública, así como frente al avance en materia de garantía de derechos.

¿Cuándo hacer un diálogo ciudadano?

Los procesos de **Participación Ciudadana** y **Rendición de Cuentas** son **permanentes** por esto...

Cualquier momento de la vigencia es propicio para realizarlos, sin embargo, en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas se deben desarrollar mínimo 4 diálogos en cada vigencia.

Sin embargo, al ser permanentes deben desarrollarse con frecuencia, dado que cuando se realizan esporádicamente se corre el riesgo que el diálogo se convierta para los ciudadanos en el espacio para tramitar dudas, frustraciones, rabias, miedos y se pierda el propósito del espacio.



¿Qué debemos tener en cuenta?

1

Informar NO es dialogar, siempre debe haber intercambio de puntos de vista y opiniones, cuanto más participación mas constructivo es el diálogo.

2

Siempre debemos propiciar un **lenguaje claro e incluyente**.

3

El diálogo siempre debe estar acompañado de **información previa** que contextualice a los ciudadanos sobre los temas a desarrollar, esto elevará el nivel de participación.

3

Los diálogos podrán ser **segmentados o focalizados** de acuerdo a las consultas a los grupos de interés, es importante reconocer que todos los ciudadanos tienen necesidades diferentes.

2

Siempre **dialogar con transparencia** sin ocultar cifras, retrasos o incumplimientos.

3

El equipo que desarrolle espacios de diálogo, debe contar con **personas** empáticas, con alto conocimiento de la entidad, habilidades de atención al público y capacidad para establecer compromisos.

¿Cómo desarrollar un evento de Diálogo?

Diseño

Se debe:

- ✓ Realizar consultas ciudadanas
- ✓ Identificar los grupos de valor
- ✓ Priorizar información grupos de valor
- ✓ Definir el tipo de diálogo (segmentado – focalizado)
- ✓ Definir el equipo, los roles y las responsabilidades
- ✓ Definir recursos, agenda y metodología de diálogo
- ✓ Preparar las herramientas

Convocatoria

Se debe:

- ✓ Publicar y enviar la información
- ✓ Definir medios de convocatoria (correos masivos, redes sociales, página web, pendones, entre otros)
- ✓ Realizar convocatoria mínimo 10 días antes del evento

Nota: si se desea publicar información adicional que contextualice a los ciudadanos antes del evento, se debe realizar, por lo menos con 12 días de antelación.

Ejecución

Se debe:

- ✓ Mínimo 30 minutos antes del espacio, el equipo deberá verificar el funcionamiento de las herramientas
- ✓ Una vez se inicie, es importante que el moderador indique la metodología del diálogo y cómo se dará respuesta a las inquietudes
- ✓ Desarrollar el espacio, con respeto y organización
- ✓ Solicitar diligenciamiento de la lista de asistencia y evaluación
- ✓ De acuerdo con el desarrollo del diálogo se deben documentar los compromisos con los grupos de interés

¿Qué hacer después del Diálogo?

Post-Diálogo

Se debe:

- ✓ Enviar a los participantes la información solicitada, lo cual puede incluir presentaciones, videos u otro material relacionado con el diálogo
- ✓ Tabular y analizar los resultados de la evaluación del espacio con el fin de obtener mejores resultados en los siguientes eventos
- ✓ Remitir a Atención al Ciudadano las solicitudes de información que durante el espacio no pudieron ser respondidas, para que sean atendidas en un máximo de 15 días hábiles

Seguimiento

Se debe:

- ✓ Sistematizar el espacio de diálogo y remitir la información en los formatos establecidos a la Veeduría Distrital
- ✓ Registrar los compromisos adquiridos en la plataforma COLIBRÍ de la Veeduría Distrital
- ✓ Publicar la información del espacio en el micrositio de Rendición de Cuentas de la página Web.

Tip's a tener en cuenta

1

Escuchar para comprender y no para responder. Es decir que se vea al ciudadano como un igual con el que se está buscando soluciones, esto incluye que las entidades también pueden preguntar a los ciudadanos para aclarar mejor una idea o para profundizar en un tema más constructivo.

2

Si los ciudadanos o la entidad convierte el espacio en un escenario de catarsis o de acusación/defensa tramitar las quejas y reclamos como corresponde, es posible que se necesite más de un espacio de diálogo para llegar a un punto de construcción conjunta y que cómo entidad se deba reflexionar sobre estrategias para tener un mejor relacionamiento con los ciudadanos.

3

Siempre se deben apoyar los espacios de diálogo con los equipos técnicos para garantizar la viabilidad de los compromisos.

4

Aproveche cada evento para socializar los canales de atención al ciudadano con que cuenta la entidad.

¿Qué evidencias debemos dejar?

Convocatoria – Consulta pública

Lista de asistencia

Registro audiovisual

Formato de evaluación de la gestión RdC

Formato de sistematización para eventos de RdC

¡Gracias!

www.culturarecreacionydeporte.gov.co



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

